

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2019-00527-00 que se encuentra pendiente de Fijar fecha para llevar a cabo la Audiencia virtual. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 31 de octubre de 2023.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2640

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	AMARA HAIR BURBANO HINESTROZA
DEMANDADO:	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
VINCULADO:	PROTECCION S.A. y SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICACIÓN:	76001-31-05-003-2019-00527-00

Santiago de Cali, Treinta y Uno (31) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente encuentra el despacho que, obra en el expediente a ítem 14 del expediente digital, obra memorial aportado por la Dra. JULIETA BARCO LLANOS, Abogada – Miembro Principal - Sala N° 2 de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, mediante el cual remite copia del dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral realizado a la demandante, solicitado como prueba de oficio en la audiencia pública celebrada el 30 de octubre de 2020, por lo tanto, y teniendo en cuenta que se han allegado al plenario todas las pruebas necesarias para resolver la Litis, se procederá a fijar fecha y hora en donde se agotará la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L. y de la S.S., en la cual se practicarán las pruebas decretadas y se dictará la sentencia, (artículo 48, 80 C.P.L. y de la S.S.).

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, cuyo link para acceder a esta diligencia será enviado con anticipación a los respectivos correos electrónicos aportados en la demanda y contestación.

Ahora bien, se pone de presente a las partes que la apoderada judicial de PROTECCIÓN S.A. presentó contradicción al dictamen el 14 de septiembre de 2023.

En tal virtud el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de manera virtual que se realizará que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes y de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, la contradicción al dictamen presentado por la apoderada judicial de **PROTECCIÓN S.A.**

TERCERO: CITAR a la Médica Ponente **JUDITH EUFEMIA DEL SOCORRO PARDO HERRERA**, de la **Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca**, para la audiencia de trámite y juzgamiento que se llevará a cabo el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. Audiencia en la cual la juez y las partes podrán interrogarle bajo juramento acerca de su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen.

La Juez,

NOTIFIQUESE



YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 01-11-2023 EN EL ESTADO No. 175

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 31 de octubre 2023

Oficio No.1980

Señores

AMARA HAIR BURBANO HINESTROZA -Dte
Dra. ALEYDA PATRICIA CHACÓN MARULANDA – Apda. Ddte.
notificaciones@chaconabogados.com.co
Dr. GUSTAVO ELIECER ZARATE ARIAS – Apdo. Junta Nacional
gustavo.zarate@juntanacional.com
notificacionesdemandas@juntanacional.com.co
Dr. LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMÁN - Apdo. SURAMERICANA
lfg@gonzalezguzmanabogados.com
Dra. MARIA ELIZABETH ZUÑIGA – Apda PROTECCIÓN
mzuniga.abogados@gmail.com
Dra. JUDITH EUFEMIA DEL SOCORRO PARDO HERRERA-Médica Ponente Junta Regional
notificacionsala2@juntavalle.com
judicial@juntavalle.com

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	AMARA HAIR BURBANO HINESTROZA
DEMANDADO:	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
VINCULADO:	PROTECCION S.A. y SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICACIÓN:	76001-31-05-003-2019-00527-00

Por medio del presente, me permito comunicarle lo dispuesto en el Auto No. 2640 de la fecha:

“PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de manera virtual que se realizará que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído. (...)

TERCERO: CITAR a la Médica Ponente **JUDITH EUFEMIA DEL SOCORRO PARDO HERRERA**, de la **Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca**, para la audiencia de trámite y juzgamiento que se llevará a cabo el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. Audiencia en la cual la juez y las partes podrán interrogarle bajo juramento acerca de su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen”.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria